4

INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVERALTO S.A., PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

Cumpliendo con lo preceptuado en el Capítulo Tercero. Art. Décimo Sexto del Estatuto Social; y en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, me es grato presentar y someter a consideración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas aquí reunida, el siguiente informe relacionado a la fiscalización, exámenes de control que he realizado a la administración financiera y económica de la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil uno.

Debo indicar a los señores accionistas aquí presentes que se han respetado las disposiciones en materia administrativa, los Estatutos de la Compañía, es decir todo se ha realizado de conformidad a nuestras leyes.

En relación a los rubros que conforman los Estados Financieros, una vez chequeados los mismos he llegado a la conclusión que no hay error alguno en sus montos.

Concluido el examen, debo indicar que los Estados Financieros correspondientes a este ejercicio económico, reflejan correctamente la situación financiera de la compañía, así como el verdadero resultado de sus operaciones de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad a esta Junta General de accionistas reunida en esta fecha.

2002

Atentamente,

Lcda. Pilar Chérrez Jarrín
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. Contadora # 19.073